



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES CABECERA DEL RÍO RIAZA

Anuncio de cobranza

Una vez atendidas las reclamaciones del padrón de los socios correspondiente al ejercicio 2025 y quedando aprobado el mismo, se pone al cobro la cuota ordinaria de 2025 aprobada en asamblea general de 17 de noviembre de 2024.

Plazo de ingreso: desde el 1 de marzo de 2025 hasta el 30 de abril de 2025, o inmediato hábil posterior.

Lugares de pago: La Caixa.

Forma de pago: presentando el recibo liquidación que se enviará a los domicilios que consten en el padrón de los socios. No obstante, si no reciben la correspondiente liquidación, acudan a la secretaría de la comunidad y solicitenlo antes del vencimiento señalado.

Recibos domiciliados: se pasarán por la cuenta el 25 de abril.

Advertencias: una vez transcurrido el plazo anterior, sin realizar el ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento administrativo de apremio y devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, intereses de demora y costas que en su caso se produzcan.

El presente anuncio cumple con los requisitos para ser considerado como notificación colectiva y será publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, sustituyendo por tanto a las respectivas notificaciones individuales.

En Torregalindo, a 13 de febrero de 2025.

El presidente de la comunidad,
Serafín Salvador Calvo Cornejo